

# ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2019

En la ciudad de Chancay a los 28 días del año 2019, en las instalaciones de la sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Chancay, siendo las 16:00 a.m. convocados a la reunión por el Secretario Técnico del CODISEC por encargo de la Sra. Alcaldesa Presidenta del CODISEC - CHANCAY, Aurora Domitila DULANTO DE BALTA e integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, la Sra. Alcaldesa y Presidente del CODISEC, dispone al Secretario Técnico constate la asistencia de los miembros integrantes.  
El secretario técnico procede a pasar lista de los miembros asistentes de conformidad al siguiente detalle:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	ORGANISMO
1. Sra. Aurora Domitila Dulanto de Balta	Presidenta	Alcaldesa del Distrito
2. Abg. Harry Ching La Rosa	Miembro	Subprefecto de la Provincia de Huaral
3. Cmdte. PNP. José Gutiérrez Girao	Miembro	Comisario Distrital Policía Nacional
4. Abg. Jorge Armando Manrique Garivay	Miembro	Fiscal Adjunto Prevención del Delito
5. Abg. Elizabeth Roxana Guevara Buitrón	Miembro	Sud Adm. del Módulo Penal de Huaral
6. Sr. Walter Paredes Osorio	Representante	de la UGEL N°10 -Huaral
7. Srta. Jhoanna Jessica Rimari Caldas	Miembro	Art. Territorial de las Estrategias B.S.
8. Lic. Elizabeth Vicente Rojas	Miembro	Coordinadora del CEM -Chancay
9. Sr. Juan José Veliz Paredes	Miembro	Representante Principal de las JJ.VV.
10. Sr. Luis José Pacheco Sánchez	Representante	Principal de las JJ.VV.
11. Sr. José Silva Paredes	Miembro	compañía de Bomberos -Chancay
12. Tnte 1°A.P. Cristian Vargas Vertiz	Miembro	Jefe de la Capitanía de Puerto -Chancay

El secretario técnico informa a la Sra. Presidenta que se cuenta con el quórum respectivo de acuerdo a la Ley N°27933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el D.S. 011-2014-IN que aprueba el Reglamento del Sistema, encontrándose presentes 10 miembros integrantes del CODISEC existiendo el quórum respectivo.

La Sra. Presidenta toma la palabra dando a conocer que de acuerdo a la Ley 27933, Ley Nacional de Seguridad Ciudadana la agenda a tratar para la presente reunión se ha considerado los siguientes puntos:

## AGENDA

1. Incorporar al Sr. Luis José Pacheco Sánchez en reemplazo del Sr. Marcos Cadena Veramendi Miembro Representante Principal de las JJ.VV.
- 2.-Incorporar al Sr. Walter Segundo Paredes Osorio en reemplazo de la Dra. Giovanna Estrada Claudio Miembro Directora de la UGEL N°10 -Huaral



4. Exposición del contenido del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 para su revisión a cargo del secretario técnico del CODISEC
5. Aprobación del plan local de seguridad ciudadana a cargo de los miembros integrantes del CODISEC

- La presidenta del CODISEC invita al, Secretario técnico del CODISEC para que realice la exposición del contenido del plan anual de seguridad ciudadana; el Secretario Técnico solicita la palabra y da inicio a la revisión.

-Culminada la exposición del Secretario Técnico invita a un debate a todos los miembros integrantes

- Hace uso de la palabra él. Abg. Jorge Armando Manrique Garivay, he indica que la municipalidad debe de intervenir a través del inspector Sanitario. Así mismo se informa que anteriormente se vino realizando este trabajo en conjunto con una inspectora sanitaria de Huaral. Acto en que interviene la Sra. Presidenta quien refiere que ya existe contratación del inspector Sanitario y que a la fecha trabajara en conjunto con el CODISEC.
- El Cmdte. PNP. José Gutiérrez Girao solicita la intervención de fiscalización y defensa civil para las inspecciones en los hoteles y locales donde se efectúan eventos sociales. la cual debemos incrementar en el Plan Local de Seguridad Ciudadana -2019-Chancay.
- Hace uso de la palabra la Lic. Elizabeth Vicente Rojas solicita se agregue la Ley N° 30364 Para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y a los integrantes de grupo familiar.
- El Abg. Jorge Armando Manrique Garivay requiere la Implementación de observatorio de seguridad ciudadana en atención a la supervisión que realizo el Ministerio del Interior en el mes de octubre del 2018.

Habiéndose escuchado la intervención de los miembros asistentes y agregándose al Plan los pedidos de los miembros presentes no existiendo ninguna objeción del contenido del plan se procede a tratar el segundo punto de agenda:

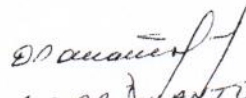
#### **SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**


La Presidenta del Comité indica a los asistentes que unas de las funciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana es aprobar el **Plan Local de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a la Ley N°27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana;** por tal motivo, habiéndose efectuado el debate respectivo y con la aprobación de todos los miembros integrantes y presentes del CODISEC. Se aprueba por unanimidad **El Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019** del Distrito de Chancay; el Plan contiene, la visión, misión, objetivos, metas, mapa del delito, riesgo y presupuesto para ser cumplido por todo los miembros integrantes; resultado que se verá reflejado ante la población en las audiencias públicas que se realizan trimestralmente en el auditorio de la Municipalidad de Chancay.

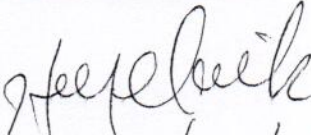


ACUERDOS:

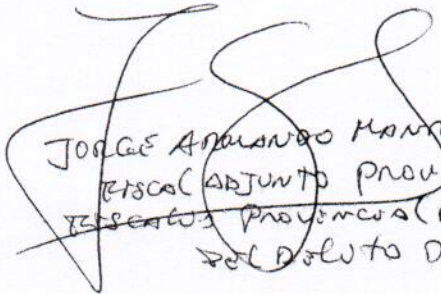
1.- LUEGO DE TOMAR EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA REUNION POR LOS MIEMBROS DEL CODISEC QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-DEL DISTRITO DE CHANCAY FIRMANDO EL ACTA LOS MIEMBROS PRESENTE.


  
D. AURORA DULANTO  
PRESIDENTA.

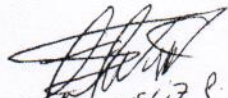
  
JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ G.  
COM. DISTR. PAL  
COM. DISTR. CHANCAY

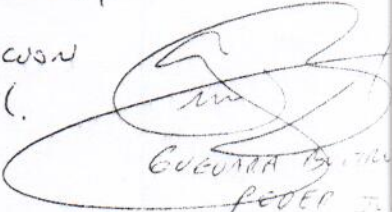
  
HARRY CHÁVEZ LE DOS  
HARRY CHÁVEZ LE SE  
SECRET. PERFECTO.


  
JOSÉ SALAZAR  
JEFE DONDE ROS

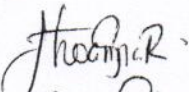
  
JORGE ARMANDO MAMUWA GARDUÑO  
FISCAL AJUNTO PROVINCIAL  
~~RESERVA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN~~  
DEL DISTRITO DE HUARAL.


  
WALTER PAREDES  
UCCEL # 10

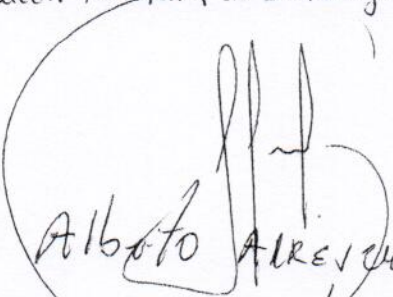
  
JUAN VELIZ P.  
REP. J.J.VV.

  
EUCARIA  
FEDEC

  
JUAN PABLO  
REP. J.J.VV.

  
Thoenne  
Thoenne Jessica Rimeri Córdas  
Articulador territorial de Barrio Seguro

  
ELIZABETH  
COORDINADORA  
CHANCAY

  
ALBERTO ALRECHENAGA GUERRA  
SECRETARIO TECNICO  
CODISEC - CHANCAY